

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS MÓDULOS OPTOMECÁNICOS AVANZADOS DE LA PLATAFORMA FUNCIONAL DE MICROSCOPIA CONFOCAL DE SUPERRESOLUCION, PARA EXTENSIÓN A VIDEOMICROSCOPIA EN VIVO (LIFE IMAGING), INCLUYENDO SOFTWARE AVANZADO DE CELOMICA DIGITAL, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE AYUDA TED2021-132296B-C52, DEL PROGRAMA PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION (10.13039/501100011033) POR LA “UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU/PRTR”. EXPEDIENTE FIB 2024/002

---

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia.

Código NUTS ES300.

Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

- 1.2. Número de expediente: FIB 2024/002
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL):

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos> . En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

### 2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS MÓDULOS OPTOMECÁNICOS AVANZADOS DE LA PLATAFORMA FUNCIONAL DE MICROSCOPIA CONFOCAL DE SUPERRESOLUCION, PARA EXTENSIÓN A VIDEOMICROSCOPIA EN VIVO (LIFE IMAGING), INCLUYENDO SOFTWARE AVANZADO DE CELOMICA DIGITAL.
- 2.3. Código CPV: 38430000-8 Aparatos de detección y análisis.
- 2.4. Duración del contrato: La entrega del suministro deberá verificarse de una sola vez, en el plazo máximo de 2 meses, desde la firma del contrato, incluyendo el suministro, la instalación del equipo y la formación a impartir requerida en el pliego de Prescripciones Técnicas relativas al funcionamiento y mantenimiento del equipo
- 2.5. Prórroga: No procede.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto Simplificado.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes:

SOBRE ÚNICO	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
	Económico: Precio	75
	Cualitativos: Disponibilidades adicionales	25

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

**Presupuesto base de licitación:** Noventa y nueve mil novecientos euros (99.900,00-€)

**Base imponible:** Noventa y nueve mil novecientos euros (99.900,00-€)

**IVA: 21%:** Veinte mil novecientos setenta y nueve euros (20.979,00.-€)

**Valor estimado:** Noventa y nueve mil novecientos euros (99.900,00-€)

**Posibles modificaciones:** NO procede.

**Prórrogas:** La prórroga no está prevista. En el caso de que hubiera algún retraso en la entrega del suministro e instalación por algún motivo justificable, en ningún caso supondrá un incremento de la contraprestación a cargo de la Fundación.

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio estimado del contrato (149.850,00 €).

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Si, por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar la solvencia anteriormente solicitada, podrá sustituirla por la siguiente:

Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.

Los licitadores acreditarán este extremo mediante declaración expresa responsable.

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como, un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que, el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

## 7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 89 LCSP:

i. Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Se entenderá por productos de igual o similar naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del producto que se pretende adquirir por el presente expediente, según se indica en el apartado 1 de esta cláusula.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por entidades públicas o privadas, de, al menos, tres de los suministros contenidos en dicha relación.

El importe de estos suministros deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos igual al 70% del importe del contrato, esto es 69.930,00 euros.

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará a través de una indicación del personal o unidades técnicos, integradas o no en la empresa de los que se disponga para la ejecución del contrato, las cuales deben acreditar experiencia de, al menos, tres (3) certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por las entidades, correspondientes a trabajos similares en el curso de los tres últimos años.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: NO procede.

## PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 7.3. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 7.4. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
- 7.5. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 7.6. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 7.7. Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de sobres administrativos.
- 7.8. Admisión de variantes: No.

- 7.9. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.
8. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
9. **RECURSOS:** Contra el presente acto cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO [REDACTED]  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO [REDACTED],  
givenName=JOAQUÍN, sn=ARENAS BARBERO [REDACTED],  
serialNumber=IDCES [REDACTED] title=DR. INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y  
DOCENCIA HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-57800001E,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE  
MADRID, c=ES  
Fecha: 2024.01.04 17:02:53 +01'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero